



SALUD

A través del crédito de salud, puede acceder a tratamientos médicos en diversas especialidades.

Remisión del médico y/o odontólogo y/o especialista que solicite el tratamiento, junto a presupuesto.

Tasa de financiación

1. Categoría A: Tasa desde 0,37% MV
2. Categoría B: Tasa desde 0,49% MV
3. Categoría C: Tasa desde 1,19% MV

Tasas de interés sujetas al cambio del mercado.

***Las tasas varían de acuerdo con la categoría de afiliación y perfil crediticio de cada solicitante. Nota: El estudio y aprobación del crédito estarán sujetos al cumplimiento de las condiciones del producto.**

Plazo

- Con contrato indefinido: hasta 36 meses.
- Con contrato a término fijo: el tiempo de financiación no puede superar el tiempo de vigencia del contrato.